



Salta, 20 AGO 2025

RES. CD - ECO N° 365-25

Expte. N° 6547/10

**VISTO:**

La Res. CD – ECO N° 578/24 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Administración de Pública; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 477 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 480 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 481 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 484 obra Despacho N° 274/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/25 de fecha 05/08/25.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas** las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Administración Pública, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
BARBIERI, Ana Mónica	11.707.889	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Administración y Contabilidad Pública
HERING BRAVO, Carlos Ernesto	22.484.036	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Administración y Hacienda Pública
MARTINEZ POMA, Julio	23.240.706	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	
VILLOCA, Fernando Ariel	34.062.726	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Simple	

...///





///...

RES. CD - ECO N° 365-25

Expte. N° 6547/10

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica, aprobada por Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prórrogas.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/M.S.S

*quipo*  
*solos*

*[Handwritten signature]*

Dr. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



*[Handwritten signature]*

Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.